



Asamblea General

Distr. general
19 de diciembre de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones
Tema 137 del programa
Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas
para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

Presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas **para el Mantenimiento de la Paz en Chipre para** **el período comprendido entre el 1° de julio de 2004** **y el 30 de junio de 2005**

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	1-6	4
II. Recursos necesarios	7-8	19
III. Análisis de las diferencias	9-20	21
IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	21	24
V. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las peticiones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto		25
Anexo		
Organigrama		26



Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, que asciende a 48.723.100 dólares, cifra que incluye contribuciones voluntarias en especie presupuestadas por valor de 1.274.400 dólares.

En el presupuesto se prevé el despliegue de 1.230 contingentes militares, 69 policías civiles, 48 funcionarios de contratación internacional y 110 funcionarios de contratación nacional.

Las necesidades de recursos totales de la UNFICYP para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005 se han vinculado al objetivo de la misión por medio de una serie de marcos basados en los resultados agrupados por componentes: civil sustantivo, militar, de policía civil y de apoyo. Los recursos humanos de la misión en términos del número de funcionarios se han atribuido a los distintos componentes, salvo para la dirección y gestión ejecutivas de la misión, en cuyo caso pueden atribuirse a la misión en su totalidad. Los recursos financieros correspondientes a las partidas operacionales se han vinculado al componente de apoyo mediante la determinación de productos cuantitativos para las categorías de gastos en la partida de gastos operacionales.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, en su caso, a los productos específicos previstos por la misión.

Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2002/2003)	Fondos asignados (2003/2004)	Estimaciones de gastos (2004/2005)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	22 583,1	23 008,9	23 573,4	564,5	2,5
Personal civil	10 016,0	9 644,9	12 056,7	2 411,8	25,0
Gastos operacionales	11 045,0	11 145,0	11 818,6	673,6	6,0
Recursos necesarios en cifras brutas	43 644,1	43 798,8	47 448,7	3 649,9	8,3
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	1 721,7	1 702,3	2 353,3	651,0	38,2
Recursos necesarios en cifras netas	41 922,4	42 096,5	45 095,4	2 998,9	7,1
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 271,2	1 318,3	1 274,4	(43,9)	(3,3)
Total de recursos necesarios	44 915,3	45 117,1	48 723,1	3 606,0	8,0

Recursos humanos

	<i>Contingentes militares</i>	<i>Policia civil</i>	<i>Personal de contratación internacional</i>	<i>Personal de contratación nacional</i>	<i>Total</i>
Dirección y gestión ejecutivas					
Puestos aprobados 2003/2004	--	--	5	--	5
Puestos propuestos 2004/2005	--	--	5	--	5
<i>Componentes</i>					
Componente civil sustantivo					
Puestos aprobados 2003/2004	12	--	4	6	22
Puestos propuestos 2004/2005	12	--	5	6	23
Componente militar					
Puestos aprobados 2003/2004	1 178	--	2	4	1 184
Puestos propuestos 2004/2005	1 178	--	2	4	1 184
Componente de policía civil					
Puestos aprobados 2003/2004	--	35	--	2	37
Puestos propuestos 2004/2005	--	69	2	6	77
Componente de apoyo					
Puestos aprobados 2003/2004	40	--	34	93	167
Puestos propuestos 2004/2005	40	--	34	94	168
Total					
Puestos aprobados 2003/2004	1 230	35	45	105	1 415
Puestos propuestos 2004/2005	1 230	69	48	110	1 457
Diferencia neta	--	34	3	5	42

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

1. El mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 186 (1964), de 4 de marzo de 1964. La prórroga más reciente del mandato figura en la resolución 1517 (2003) del Consejo, de 24 de noviembre de 2003.
2. El mandato de la UNFICYP consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a lograr un objetivo general: mantener la paz y la seguridad internacionales.
3. Dentro de este objetivo general, durante el ejercicio presupuestario, la UNFICYP contribuirá a una serie de logros previstos consiguiendo una serie de productos clave relacionados, según se indica en los marcos que figuran a continuación. Los marcos están agrupados por componentes estándar: el componente civil sustantivo, el componente militar, el componente de policía civil y el componente de apoyo. Estos componentes no determinan, sino que reflejan el carácter programático común de los logros previstos y los productos contenidos en cada componente.
4. Los logros previstos permitirían alcanzar el objetivo del Consejo de Seguridad en el plazo asignado a la misión, y los indicadores de progreso dan la medida de los avances realizados hacia esos logros durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la misión en términos del número de miembros del personal se han asignado a los distintos componentes, salvo para la dirección y gestión ejecutivas de la misión, en cuyo caso se pueden atribuir a la misión en su totalidad. Los recursos financieros correspondientes a las partidas operacionales se han vinculado al componente de apoyo mediante la determinación de productos cuantitativos para las categorías de gastos en la partida de gastos operacionales. Las diferencias en el número de funcionarios con respecto al presupuesto para 2003/2004 se explican dentro de cada uno de los componentes y se han vinculado a los productos correspondientes de los marcos.
5. El cuartel general de la misión y el del sector 2 se han establecido en la capital, Nicosia, donde se encuentra la Oficina del Representante Especial interino del Secretario General y Jefe de la Misión, mientras que los cuarteles generales de los sectores 1 y 4 se hallan en Skouriotissa y Famagusta, respectivamente. La misión proporciona apoyo administrativo, logístico y técnico a sus componentes sustantivo, militar y de policía civil desplegados en la sede principal y en los cuarteles generales de los sectores, así como al personal militar de 17 puestos de observación permanentes.

Dirección y gestión ejecutivas

6. La dirección y gestión generales de la misión correrán a cargo de la Oficina del Representante Especial interino del Secretario General y Jefe de la Misión propiamente dicha.

Cuadro 1
Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	<i>Personal de contratación internacional</i>							<i>Personal de contratación nacional</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Servicio de Seguridad</i>			
Oficina del Representante Especial interino del Secretario General y Jefe de la Misión										
Puestos aprobados 2003/2004	2	1	-	-	-	2	-	5	-	5
Puestos propuestos 2004/2005	2	1	-	-	-	2	-	5	-	5
Diferencia neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Componente 1: civil sustantivo

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.1 Mejora de las relaciones y del entendimiento entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota a partir de los contactos establecidos desde la apertura de los puntos de cruce.	<p>1.1.1 Ausencia de incidentes en los puntos de cruce.</p> <p>1.1.2 Incremento del 30 % en el número de casos resueltos eficazmente por la UNFICYP, de 80 en 2002/2003 a 104.</p> <p>1.1.3 Incremento del 100 % en el número de actos en que participan ambas comunidades, de 95 en 2002/2003 a 190.</p>
<i>Productos</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Intermediación de buenos oficios con ambas partes para facilitar la resolución de las cuestiones relacionadas con los puntos de cruce • Facilitación de 190 reuniones entre grupos políticos, profesionales, del sector privado y de la sociedad civil con la participación de ambas comunidades • Enlace diario con las Potencias garantes y otros Estados Miembros • Celebración de 100 reuniones con representantes de ambas partes, organizaciones no gubernamentales y grupos en que estén representadas ambas comunidades • Contactos diarios con los medios de comunicación locales e internacionales para garantizar una cobertura objetiva de lo que sucede en Chipre y del papel y las actividades de la UNFICYP • Enlace diario con las Oficinas de Información Pública del norte y el sur 	

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
<p>1.2 Progreso hacia la normalización de las condiciones de vida en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas y para los grecochipriotas y los maronitas en el norte y los turcochipriotas en el sur.</p>	<p>1.2.1 Incremento del número de proyectos de infraestructura ejecutados en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas, de 11 en 2002/2003 a 13.</p> <p>1.2.2 Disminución del número de incidentes entre las dos comunidades en la aldea mixta de Pyla en un 25%, de 36 en 2002/2003 a 27.</p> <p>1.2.3 Retirada del 20% de las minas y municiones y artefactos explosivos no detonados en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas.</p> <p>1.2.4 Mejora de las instalaciones y las condiciones de vida para 418 grecochipriotas y 153 maronitas en el norte y para más de 1.500 turcochipriotas en el sur, en particular respecto de la vivienda, la asistencia médica, la educación y el empleo para los turcochipriotas en el sur, y la oferta de enseñanza secundaria y una mayor libertad de circulación para los grecochipriotas y los maronitas en el norte.</p> <p>1.2.5 Aplicación de medidas (acciones, propuestas, decisiones ejecutivas) por ambas partes para mejorar las condiciones de vida generales de los chipriotas en ambas partes de la isla.</p>
<p><i>Productos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y facilitación de dos proyectos de infraestructuras que beneficiarán a ambas comunidades • Identificación de financiación externa para proyectos que incluyan a las dos comunidades, en particular, la reconstrucción de la plaza de la aldea de Pyla • Facilitación de la resolución de cuestiones económicas y jurídicas entre ambas partes en la medida necesaria. • Coordinación de las actividades de desminado (con financiación externa) • Realización de visitas humanitarias semanales a los grecochipriotas en la zona de Karpas y a los maronitas en el norte • Facilitación de la conversión de la escuela primaria grecochipriota de Rizokarpaso en escuela secundaria • Celebración de reuniones mensuales con los turcochipriotas en el sur • Realización de 50 evacuaciones médicas 	

- Sesiones de información periódicas para los medios de comunicación sobre la apertura de puntos de cruce adicionales y las actividades conexas en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas
- Mejora y ampliación de la información sobre las actividades de la UNFICYP en las publicaciones de la misión, especialmente una mejor utilización del sitio Web para las actividades de difusión sobre el acceso de la población a la zona de amortiguación de las Naciones Unidas, los nuevos puntos de cruce, la labor de desminado y las actividades de concienciación sobre los campos de minas y la labor de desminado.

Cuadro 2
Recursos humanos: componente 1, civil sustantivo

											<i>Total</i>	
Contingentes militares												
Puestos aprobados 2003/2004											12	
Puestos propuestos 2004/2005											12	
Diferencia neta											-	
	<i>Personal de contratación internacional</i>								<i>Personal de contratación nacional</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>		
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Servicio de Seguridad</i>	<i>Subtotal</i>			<i>Total</i>	
Oficina del Portavoz^a												
Puestos aprobados 2003/2004	-	-	1	-	-	1	-	2	1	-	3	
Puestos propuestos 2004/2005	-	-	1	1	-	1	-	3	1	-	4	
Diferencia neta	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	
Subdivisión de Asuntos Civiles												
Puestos aprobados 2003/2004	-	-	1	1	-	-	-	2	5	-	7	
Puestos propuestos 2004/2005	-	-	1	1	-	-	-	2	5	-	7	
Diferencia neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total												
Puestos aprobados 2003/2004	-	-	2	1	-	1	-	4	6	-	10	
Puestos propuestos 2004/2005	-	-	2	2	-	1	-	5	6	-	11	
Diferencia neta	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	
Total general												
Puestos aprobados 2003/2004											22	
Puestos propuestos 2004/2005											23	
Diferencia neta											1	

^a Depende directamente del Representante Especial interino del Secretario General y Jefe de la Misión.

<p><i>Logros previstos/productos</i></p> <p>Mejora de las relaciones y del entendimiento entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota a partir de los contactos establecidos desde la apertura de los puntos de cruce</p> <p><i>Productos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Contactos diarios con los medios de comunicación locales e internacionales para garantizar la cobertura objetiva de lo que sucede en Chipre y del papel y las actividades de la UNFICYP • Enlace diario con las oficinas de información pública del norte y del sur
<p><i>Logros previstos/productos</i></p> <p>Progreso hacia la normalización de las condiciones de vida en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas y para los grecochipriotas y los maronitas en el norte y los turcochipriotas en el sur</p> <p><i>Productos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de información periódicas para los medios de comunicación sobre la apertura de puntos de cruce adicionales y las actividades conexas en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas • Mejora y ampliación de la información sobre las actividades de la UNFICYP en las publicaciones de la misión, en especial mediante una mejor utilización del sitio Web para las actividades de difusión sobre el acceso de la población a la zona de amortiguación de las Naciones Unidas, los nuevos puntos de cruce, la labor de desminado y las actividades de concienciación sobre los campos de minas
<p><i>Justificación</i></p> <p>Personal de contratación internacional: creación de 1 puesto adicional de Oficial Adjunto de Información Pública (P-2)</p> <p>La propuesta de creación del puesto mencionado se debe a la ampliación de la variedad y el alcance de las actividades de información pública de la Misión a raíz de los avances realizados en las negociaciones y la apertura de nuevos puntos de cruce. Estos avances, unidos a las perspectivas de adhesión de Chipre a la Unión Europea, han generado un aumento repentino del interés de los medios de comunicación y han hecho necesario intensificar los esfuerzos encaminados a mantener a las comunidades grecochipriota y turcochipriota y a la población en general plenamente informadas acerca del papel de la UNFICYP en la garantía de la paz y la seguridad en Chipre y la vuelta a las condiciones normales.</p> <p>El titular del puesto contribuirá a los logros previstos 1.1 y 1.2 y a los productos conexos del componente 1 del marco organizando 50 sesiones de información adicionales para los medios de comunicación e informando sobre las actividades de la UNFICYP, llevando a cabo sesiones de información para las delegaciones internacionales y organizando enlaces con las Oficinas de Información Pública del norte y del sur.</p>

Componente 2: Militar

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
<p>2.1 Mantenimiento de la cesación del fuego y la integridad de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas.</p>	<p>2.1.1 Reducción de la presencia de las fuerzas enfrentadas en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas.</p> <p>2.1.2 Reducción de las violaciones de la cesación del fuego en un 5%, de 1.863 en 2002/2003 a 1.765.</p> <p>2.1.3 Reducción de los casos de acceso ilegal investigados en un 5%, de 371 en 2002/2003 a menos de 350.</p> <p>2.1.4 Ausencia de manifestaciones violentas.</p> <p>2.1.5 Mantenimiento de los perímetros de los campos minados dentro de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas.</p> <p>2.1.6 Ninguna entrada ilegal de intrusos civiles en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas.</p>
<p><i>Productos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 24.820 días/hombre de servicio en los puestos de observación permanentes dotados de personal (4 soldados por puesto x 17 puestos x 365 días) • 27.740 días/hombre de servicio en los puestos de observación de la base de patrullas (4 soldados por puesto x 19 puestos x 365 días) • 5.840 días/hombre de servicio en puestos de observación (2 soldados por puesto x 8 puestos x 365 días) • 35.770 días/hombre para patrullas móviles (2 soldados por vehículo x 49 patrullas por día x 365 días) • 1.188 horas de patrullaje aéreo (una media de 49,5 horas mensuales por helicóptero x 2 helicópteros x 12 meses) a lo largo de toda la zona de amortiguación de las Naciones Unidas • Mantenimiento de contactos diarios con las fuerzas enfrentadas a todos los niveles • Intervención inmediata para remediar los casos de incumplimiento • Mantenimiento de reservas para reaccionar en casos de manifestaciones e incidentes en que sea necesario controlar a la multitud: <ul style="list-style-type: none"> – 4 secciones con aviso de movilización con 2 horas de antelación (las 24 horas) – 1 sección con aviso de movilización con 4 horas de antelación (las 24 horas) – 4 secciones con aviso de movilización con 6 horas de antelación (las 24 horas) – 1 helicóptero con aviso de movilización con 45 minutos de antelación (las 24 horas) 	

- Reuniones mensuales con las autoridades para evitar la celebración de manifestaciones violentas
- Mantenimiento de las vallas de 48 campos de minas ubicados dentro de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas
- Mantenimiento y control de toda la longitud de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas (146 km)
- Mantenimiento de la seguridad de las instalaciones de las Naciones Unidas en 12 zonas de campamentos, 2 puestos de enlace y 2 puestos de control

Factores externos

Cooperación de las fuerzas enfrentadas

Cuadro 3
Recursos humanos: Componente 2, Militar

											<i>Total</i>	
Contingentes militares												
Puestos aprobados 2003/2004											1 178	
Puestos propuestos 2004/2005											1 178	
Diferencia neta											-	
	<i>Personal de contratación internacional</i>								<i>Personal de contratación nacional</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>		
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Servicio de Seguridad</i>	<i>Subtotal</i>			<i>Total</i>	
Oficina del Comandante de la Fuerza												
Puestos aprobados 2003/2004	-	1	-	-	1	-	-	2	4	-	6	
Puestos propuestos 2004/2005	-	1	-	-	1	-	-	2	4	-	6	
Diferencia neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total general												
Puestos aprobados 2003/2004											1 184	
Puestos propuestos 2004/2005											1 184	
Diferencia neta											-	

Componente 3: Policía civil

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
<p>3.1 Mejora del desempeño de los organismos encargados de velar por el cumplimiento de la ley en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas, en particular para garantizar una mayor libertad de circulación entre las dos comunidades.</p>	<p>3.1.1 Reducción del 5 % en el número de incidentes relacionados con infracciones del orden público en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas y a ambos lados de ésta gracias a la apertura de puntos de cruce, de 99 en 2002-2003 a 94.</p> <p>3.1.2 Aumento de la cooperación de la policía y los organismos encargados de velar por el cumplimiento de la ley en los casos de conflicto entre comunidades.</p> <p>3.1.3 Reducción del número de incidentes entre las dos partes en la aldea mixta de Pyla.</p> <p>3.1.4 Aumento del 25% en el número de puntos de cruce para civiles, de 4 en 2002-2003 a 5, y prolongación de la duración de la estancia de los civiles en el otro lado.</p>
<p><i>Productos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de 4.000 patrullas en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas, incluidas patrullas en aldeas y puntos de cruce • Mantenimiento de 120 contactos semanales con los vecinos de las aldeas y los dirigentes de las comunidades • Facilitación de 950 contactos y sesiones de intercambio de información con la Policía de Chipre y la Policía Turcochipriota, tanto en el cuartel general de la Misión como a escala local • Organización de 3 visitas por semana lectiva a cada una de las dos escuelas de Pyla con el fin de fomentar la interacción entre los alumnos y reducir las tensiones en la aldea • Organización de 50 contactos semanales para reforzar la cooperación entre las dos comunidades en Pyla • A ambos lados y a petición de las dos comunidades, supervisión de los juicios que afecten a personas originarias de la otra comunidad con vistas a garantizarles un juicio justo 	

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
3.2 Mejora de la prestación de asistencia humanitaria para los grecochipriotas y maronitas en el norte y los turcochipriotas en el sur a ambos lados de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas.	3.2.1 Reducción de un 50 % en el número de quejas de los beneficiarios de la asistencia humanitaria a ambos lados de la zona de amortiguación.
<i>Productos</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Escolta de 156 patrullas quincenales de asistencia humanitaria • Escolta de peregrinaciones a cinco lugares religiosos a ambos lados de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas 	
<i>Factores externos</i>	
Cooperación de las fuerzas policiales	

Cuadro 4
Recursos humanos: Componente 3, Policía civil

	<i>Total</i>											
Policía civil												
Puestos aprobados 2003/2004	35											
Puestos propuestos 2004/2005	69											
Diferencia neta	34											
	<i>Personal de contratación internacional</i>								<i>Personal de contratación nacional</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>		
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Servicio de Seguridad</i>	<i>Subtotal</i>			<i>Total</i>	
Subdivisión de Asuntos Civiles												
Puestos aprobados 2003/2004	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	
Puestos propuestos 2004/2005	-	-	-	2	-	-	-	-	6	-	8	
Diferencia neta	-	-	-	2	-	-	-	-	4	-	6	
Total general												
Puestos aprobados 2003/2004	37											
Puestos propuestos 2004/2005	77											
Diferencia neta	40											

Logros previstos/productos

Mejora del desempeño de los organismos encargados de velar por el cumplimiento de la ley en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas, en particular para garantizar una mayor libertad de circulación entre las dos comunidades

Productos

- Realización de 4.000 patrullas en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas, incluidas patrullas en aldeas y puntos de cruce
- Mantenimiento de 120 contactos semanales con los vecinos de las aldeas y los dirigentes de las comunidades
- Facilitación de 950 contactos y sesiones de intercambio de información con la Policía de Chipre y la Policía Turcochipriota, tanto en el cuartel general de la misión como a escala local
- Organización de tres visitas por semana lectiva a cada una de las dos escuelas de Pyla con el fin de fomentar la interacción entre los alumnos y reducir las tensiones en la aldea
- Organización de 50 contactos semanales para reforzar la cooperación entre las dos comunidades en Pyla
- A ambos lados y a petición de las dos comunidades, supervisión de los juicios que afecten a personas originarias de la otra comunidad con vistas a garantizarles un juicio justo
- Escolta de 156 patrullas quincenales de asistencia humanitaria
- Escolta de peregrinaciones a cinco lugares religiosos a ambos lados de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas

*Justificación***Policía civil: 34 puestos adicionales**

De conformidad con la resolución 1486 (2003) del Consejo de Seguridad, de 11 de junio de 2003, en la que el Consejo aprobó un aumento del componente de policía civil de la UNFICYP de 34 oficiales, los oficiales de policía civil adicionales dentro de este componente serán responsables de garantizar el orden y la seguridad en el paso de personas y vehículos que atraviesan la zona de amortiguación de las Naciones Unidas y de organizar visitas asistenciales a los detenidos en las comisarías y las prisiones y coordinar el suministro regular de alimentos, ropa y combustible a las comunidades grecochipriota y maronita en el norte y las evacuaciones médicas de emergencia en el norte y el sur.

Personal de contratación internacional: creación de dos puestos adicionales de Oficial de Asuntos Civiles (P-2)

La propuesta de la creación de los puestos indicados está motivada por la apertura de nuevos puntos de cruce y el aumento de la dotación autorizada para el componente de policía civil de la UNFICYP. Los titulares de los puestos contribuirán a los logros previstos 3.1 y 3.2 y a los productos conexos proporcionando apoyo, asesoramiento y asistencia a los oficiales de policía civil

en su labor de garantizar el orden y la seguridad en el paso de personas y vehículos por los puntos de cruce autorizados y la prestación de la asistencia humanitaria. A 2 de noviembre de 2003, se habían producido 2 millones de cruces, de grecochipriotas hacia el norte y turcochipriotas hacia el sur, en los puntos de cruce autorizados desde su apertura el 23 de abril de 2003.

En la plantilla actual de la UNFICYP hay previstos dos puestos de Oficial de Asuntos Civiles (1 de categoría P-4 y 1 de categoría P-3).

Personal de contratación nacional: creación de cuatro puestos adicionales de intérprete (cuadro de servicios generales)

La propuesta de creación de los puestos indicados está motivada por la apertura de nuevos puntos de cruce y el incremento de la dotación autorizada para el componente de policía civil de la UNFICYP. Los titulares de estos puestos contribuirán al logro previsto 3.1 y los productos conexos prestando servicios de traducción e interpretación a los componentes sustantivo y de policía civil para favorecer una comunicación eficaz con la población, el seguimiento de los procesos en los tribunales y la comunicación con los interlocutores oficiales.

En la plantilla actual de la UNFICYP hay previstos dos puestos de contratación nacional (intérpretes).

Componente 4: Apoyo

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
<p>4.1 Apoyo logístico y administrativo eficaz y eficiente a la misión.</p>	<p>4.1.1 Mejora de las condiciones de vida de 60 miembros del personal militar.</p> <p>4.1.2 Reducción del valor de inventario de los bienes pendientes de amortización total y disposición, del 7,5 % del valor total de inventario a 30 de junio de 2003 al 5 % a 30 de junio de 2005.</p> <p>4.1.3 Ausencia de retrasos en la transmisión de la información sobre las operaciones entre el cuartel general, los sectores y los puestos de observación de la UNFICYP.</p> <p>4.1.4 Reducción del número de accidentes de tráfico en que está implicado el personal de la UNFICYP, de una media de 17 al mes en 2002/2003 a 15 al mes en 2004/2005.</p> <p>4.1.5 Elaboración de planes de seguridad en la zona de la misión.</p>

Productos**Personal militar y de policía**

- Apoyo a 1.230 soldados y 69 policías civiles

Personal civil

- Administración de 158 funcionarios (48 de contratación internacional y 110 de contratación nacional (cuadro de servicios generales)).

Instalaciones e infraestructura

- Construcción de 22 nuevas unidades de alojamiento prefabricadas y una unidad de cocina y mantenimiento de las 116 unidades de alojamiento existentes.
- Mejora de la infraestructura eléctrica en los campamentos Camp Roca (sector 1) y Berger (sector 4)
- Mantenimiento de 135 generadores
- Reconstrucción y mantenimiento de 540 km de senderos de patrulla

Transporte terrestre

- Mantenimiento y utilización de 75 vehículos propiedad de las Naciones Unidas, 42 vehículos propiedad de los contingentes y 265 vehículos alquilados

Transporte aéreo

- Apoyo a las operaciones de dos helicópteros

Comunicaciones

- Mejora y mantenimiento de la red informática en toda la misión para 1.230 miembros del personal militar, 69 policías civiles y 158 funcionarios de contratación nacional e internacional
- Mantenimiento de 30 mástiles de antena y 21 enlaces digitales de microondas para la creación de una red terrestre de microondas
- Mantenimiento de 290 radios portátiles y 455 estaciones móviles y estaciones base para garantizar la capacidad de funcionamiento de la red de radioenlaces bidireccionales en toda la isla

Tecnología de la información

- Mantenimiento de 275 computadoras de escritorio, 45 computadoras portátiles, 13 servidores de ficheros, 34 escáners, 263 impresoras, 43 fotocopiadoras y 280 unidades de suministro continuo de energía
- Puesta en marcha de un sitio de recuperación en casos de desastre que incluya servicios de gestión de documentos y de directorio activo
- Creación de cuatro centros de operaciones conjuntas permanentemente dotados de personal con instalaciones de radio, fax y teléfono
- Mantenimiento de redes de área extendida con capacidad para 1.000 usuarios
- Mantenimiento de redes de área local en 6 lugares y facilitación del acceso a las mismas desde 13 lugares

Servicios médicos

- Prestación de asistencia médica y servicios de salud a 1.230 miembros del personal militar y 69 policías civiles

Mejora de los servicios

- Actualización del plan de recepción para las misiones que sean evacuadas hacia Chipre como zona segura
- Actualización del plan de evacuación de la UNFICYP y de otros organismos de las Naciones Unidas (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF))

Factores externos

Los proveedores y contratistas están en condiciones de satisfacer las necesidades de la misión

Cuadro 5
Recursos humanos: Componente 4, Apoyo

									<i>Total</i>	
Contingentes militares										
Puestos aprobados 2003/4									40	
Puestos propuestos 2004/05									40	
Diferencia neta									-	
	<i>Personal de contratación internacional</i>							<i>Personal de contratación nacional</i>		
	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Servicio de Seguridad</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Total</i>	
Administración										
Puestos aprobados 2003/2004	-	-	3	2	28	-	1	34	93	127
Puestos propuestos 2004/2005	-	1	2	3	28	-	-	34	94	128
Diferencia neta	-	1	(1)	1	-	-	(1)	-	1	1
Total general										
Puestos aprobados 2003/2004									167	
Puestos propuestos 2004/2005									168	
Diferencia neta									1	

<i>Logros previstos/productos</i>
<p>Apoyo logístico y administrativo eficaz y eficiente a la misión</p> <p><i>Productos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los productos enumerados en el componente 4, Apoyo
<p><i>Justificación</i></p> <p>Oficial Administrativo Jefe: reclasificación del puesto, de la categoría P-5 a la categoría D-1</p> <p>El Oficial Administrativo Jefe de la UNFICYP contribuye al cumplimiento del mandato de la misión proporcionando el apoyo administrativo, logístico y técnico necesario a los componentes civil sustantivo, militar y de policía civil mediante la obtención de todos los productos indicados dentro del componente de apoyo. En ejercicio de las facultades que le han sido delegadas, el Oficial Administrativo Jefe está encargado y es plenamente responsable de la buena gestión financiera de todos los recursos de que dispone la misión y de su uso eficaz y efectivo. El Oficial Administrativo Jefe planifica y prevé las necesidades financieras, logísticas y de personal para todos los componentes de la misión y garantiza la integración de los recursos administrativos y logísticos con los componentes civil sustantivo, militar y de policía civil, según corresponda. En el desempeño de sus funciones, el Oficial Administrativo Jefe establece contactos y entabla relaciones con las autoridades del país receptor.</p> <p>La propuesta de reclasificación del puesto de Oficial Administrativo Jefe es acorde con el aumento de las responsabilidades del cargo a raíz de la delegación de mayores competencias en relación con la gestión financiera de los recursos de la misión y del incremento de la dotación del componente de policía civil y del personal civil como consecuencia de la apertura de los puntos de cruce.</p>
<i>Logros previstos/productos</i>
<p>Apoyo logístico y administrativo eficaz y eficiente a la misión</p> <p><i>Productos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización del plan de recepción para las misiones que sean evacuadas hacia Chipre como zona segura • Actualización del plan de evacuación de la UNFICYP y de otros organismos de las Naciones Unidas (UNOPS/PNUD, ACNUR y UNICEF)
<p><i>Justificación</i></p> <p>Personal de contratación internacional: creación de 1 puesto de Oficial de Seguridad de las Oficinas Exteriores (P-3)</p> <p>El Oficial de Seguridad de las Oficinas Exteriores tiene la responsabilidad global de garantizar la seguridad del personal y los bienes de la misión; establece y mantiene el sistema de gestión de la seguridad, los planes de evacuación y los planes para situaciones imprevistas, incluidos los de otros organismos y programas de las Naciones Unidas en la isla, así como los planes de recepción (la misión ha sido designada zona segura para el personal de las Naciones Unidas desplegado en el Oriente Medio); mantiene contactos con los funcionarios y las autoridades gubernamentales de ambos lados de la isla en relación con todas las cuestiones de seguridad; evalúa las amenazas, analiza los</p>

riesgos y lleva a cabo investigaciones. La propuesta de creación de este puesto con la categoría P-3 concuerda con las actuales instrucciones operacionales reglamentarias de seguridad para las operaciones de mantenimiento de la paz dictadas por el Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

La creación de este puesto se compensará con la eliminación propuesta de 1 puesto del Servicio de Seguridad.

Logros previstos/productos

Apoyo logístico y administrativo eficaz y eficiente a la misión

Productos

- Mejora y mantenimiento de la red informática en toda la misión para 1.230 miembros del personal militar, 69 policías civiles y 158 funcionarios de contratación nacional e internacional
- Mantenimiento de 275 computadoras de escritorio, 45 computadoras portátiles, 13 servidores de ficheros, 34 escáners, 263 impresoras, 43 fotocopiadoras y 280 unidades de suministro continuo de energía
- Puesta en marcha de un sitio de recuperación en casos de desastre que incluirá servicios de gestión de documentos y de directorio activo

Justificación

Personal de contratación nacional: creación de 1 puesto adicional de auxiliar de tecnología de la información (cuadro de servicios generales)

- Durante el período comprendido entre 1998 y 2003, la misión amplió considerablemente sus redes de tecnología de la información e hizo una importante inversión en la mejora de los equipos y programas informáticos para proporcionar una conectividad más eficiente, segura y fiable y recursos de intercambio y tratamiento de la información para todos sus componentes, incluso en los lugares más aislados de toda la zona de la misión. En el período 2003-2004, la UNFICYP seguirá modernizando y mejorando su infraestructura de redes de área local y de área extendida, mejorará aún más la seguridad de la red y el equipo físico y pondrá en marcha un sitio de recuperación en casos de desastre que incluirá servicios de gestión de documentos y de directorio activo. El inventario previsto de la misión durante el ejercicio presupuestario incluirá 275 computadoras de escritorio, 45 computadoras portátiles, 13 servidores de ficheros, 34 escáners, 263 impresoras y 280 unidades de suministro continuo de energía.

La creación propuesta de un puesto adicional de auxiliar de tecnología de la información (cuadro de servicios generales, contratación nacional) serviría de apoyo para el mantenimiento y el funcionamiento ininterrumpido de los sistemas de tecnología de la información en la UNFICYP y estaría acorde con el aumento de la complejidad y el volumen de la infraestructura informática de la misión.

En la plantilla actual de la misión hay previstos 2 funcionarios de contratación internacional (1 Jefe de la Dependencia de Tecnología de la Información (Servicio Móvil) y 1 auxiliar de apoyo en materia de tecnología de la información (Servicio Móvil)) y 5 de contratación nacional (cuadro de servicios generales) (2 auxiliares de apoyo de información computadorizada y 1 auxiliar de inventario y suministros y 2 empleados).

II. Recursos necesarios

1. Necesidades generales

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio)

Categoría	Gastos ^a (2002-2003)	Fondos asignados ^a (2003-2004)	Estimaciones de gastos (2004-2005)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4) = (3) - (2)	(5) = (4) / (2)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	–	–	–	–	–
Contingentes militares	22 342,6	22 769,6	23 128,7	359,1	1,6
Policía civil	240,5	239,3	444,7	205,4	85,8
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–	–
Subtotal	22 583,1	23 008,9	23 573,4	564,5	2,5
Personal civil					
Personal de contratación internacional ^b	5 753,2	5 481,5	6 709,5	1 228,0	22,4
Personal de contratación nacional ^c	4 262,8	4 163,4	5 347,2	1 183,8	28,4
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–	–
Subtotal	10 016,0	9 644,9	12 056,7	2 411,8	25,0
Gastos operacionales					
Personal temporario general	60,8	50,0	50,0	–	–
Personal proporcionado por el Gobierno	–	–	–	–	–
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–
Consultores	–	–	–	–	–
Viajes oficiales	157,6	266,5	233,9	(32,6)	(12,2)
Instalaciones e infraestructura	5 183,0	5 004,2	5 653,8	649,6	13,0
Transporte terrestre	1 928,5	1 745,0	2 003,0	258,0	14,8
Transporte aéreo	1 457,5	1 400,4	1 497,9	97,5	7,0
Transporte naval	–	–	–	–	–
Comunicaciones	804,5	889,5	938,1	48,6	5,5
Tecnología de la información	768,1	779,7	761,7	(18,0)	(2,3)
Equipo médico	225,8	207,0	225,4	18,4	8,9
Equipo especial	–	306,0	6,3	(299,7)	(97,9)
Suministros, servicios y equipo diversos	459,2	496,7	448,5	(48,2)	(9,7)
Proyectos de efecto inmediato	–	–	–	–	–
Subtotal	11 045,0	11 145,0	11 818,6	673,6	6,0
Recursos necesarios en cifras brutas	43 644,1	43 798,8	47 448,7	3 649,9	8,3
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	1 721,7	1 702,3	2 353,3	651,0	38,2
Recursos necesarios en cifras netas	41 922,4	42 096,5	45 095,4	2 998,9	7,1
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas) ^d	1 271,2	1 318,3	1 274,4	(43,9)	(3,3)
Total de recursos necesarios	44 915,3	45 117,1	48 723,1	3 606,0	8,0

^a Reflejan el ajuste de la distribución de los recursos autorizados entre las partidas de gastos de personal militar y policía y de gastos operacionales.

^b Las estimaciones de gastos para 2004/2005 se basan en una tasa de vacantes del 4 %, en comparación con la tasa de vacantes del 5 % aplicada en 2003/2004.

^c Las estimaciones de gastos para 2004/2005 se basan en una tasa de vacantes del 1 %, en comparación con las sumas correspondientes a 2003/2004, que se basaban en la tasa máxima de ocupación.

^d Las estimaciones de gastos para 2004/2005 incluyen 1.193.867 dólares del Gobierno de Chipre, 66.500 dólares del Gobierno de Australia y 14.000 dólares del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

2. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

7. Los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, que ascienden a un valor total de 1.713.600 dólares, se basan en las tasas normalizadas de reembolso para equipo pesado y autonomía logística y son los siguientes:

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Equipo pesado	1 546,9
Autonomía logística	
Trabajos técnicos menores	166,7
Subtotal	166,7
Total	1 713,6

3. Contribuciones no presupuestadas

8. El valor estimado de las contribuciones no presupuestadas correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005 es el siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ^a	187,0
Total	187,0

^a Incluye el valor de mercado, según la estimación hecha por la UNFICYP, del costo de los puestos de observación y de instalaciones de oficinas y alojamiento de las Naciones Unidas, incluido el cuartel general de la UNFICYP, que suministra el Gobierno de Chipre para los contingentes militares y de policía civil.

III. Análisis de las diferencias¹

Referencia

En la presente sección se describen los principales factores que contribuyen en cada caso a las diferencias empleando varias opciones preestablecidas dentro de las cuatro categorías generales que se indican a continuación:

Mandato: diferencias causadas por cambios en la escala o alcance del mandato o cambios en los logros previstos determinados por el mandato;

Factores externos: diferencias causadas por partes o situaciones ajenas a las Naciones Unidas;

Parámetros de los gastos: diferencias causadas por los reglamentos, las normas y las políticas de las Naciones Unidas;

Medidas de administración: diferencias causadas por medidas de administración orientadas a lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, la fijación de nuevas prioridades o la adición de ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, la adopción de medidas para reducir el personal o los insumos operacionales manteniendo al mismo tiempo el mismo nivel de productos), o bien diferencias causadas por cuestiones relacionadas con la ejecución (por ejemplo, un error en el cálculo de los costos o las cantidades de los insumos necesarios para obtener un cierto nivel de productos, o los retrasos en la contratación).

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	359,1	1,6%

• Factores externos: parámetros de los gastos

9. El principal factor que explica la diferencia de 359.100 dólares en esta partida es la necesidad de recursos adicionales para reembolsar a un Estado que aporta contingentes los gastos del equipo desplegado en la UNFICYP desde junio de 2001. Debido a la prolongación de las negociaciones, en octubre de 2003 se firmó un memorando de entendimiento con ese Estado para el suministro de ese equipo.

	<i>Diferencia</i>	
Policía civil	205,4	85,8%

• Mandato: cambio en la escala o el alcance de la misión

10. El principal factor que explica la diferencia de 205.400 dólares en esta partida es el incremento del 100% en la dotación autorizada del componente de policía civil de la misión, de 35 a 69 agentes. Además, se han asignado fondos adicionales para las dietas por misión y el subsidio para prendas de vestir y los gastos de viaje, sobre la base de una tasa de vacantes prevista del 10%.

¹ Los montos de las diferencias se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación internacional	1 228,0	22,4%

• **Medidas de administración: insumos y productos adicionales**

11. El principal factor que contribuye a la diferencia de 1.228.000 dólares en esta partida es la asignación adicional para sueldos, gastos comunes de personal y contribuciones del personal en relación con la propuesta de creación de cuatro nuevos puestos (1 de categoría P-3 y 3 de categoría P-2) y la reclasificación del puesto de Oficial Administrativo Jefe de la UNFICYP para convertirlo en un puesto de categoría D-1. Los gastos del personal de contratación internacional se han calculado tomando como base la escala de sueldos vigente desde marzo de 2003 y teniendo en cuenta la aplicación de una tasa de vacantes prevista del 4%.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación internacional	1 183,8	28,4%

• **Medidas de administración: insumos y productos adicionales**

12. El principal factor que contribuye a la diferencia de 1.183.800 dólares en esta partida es la asignación suplementaria para sueldos, gastos comunes de personal y contribuciones del personal en relación con la propuesta de creación de cinco nuevos puestos para personal de contratación nacional (4 intérpretes y 1 auxiliar de tecnología de la información). Los gastos del personal de contratación nacional se han calculado tomando como base la escala de sueldos vigente desde septiembre de 2003 y teniendo en cuenta la aplicación de una tasa de vacantes prevista del 1%.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	(32,6)	(12,2%)

• **Medidas de administración: reducción de los insumos con iguales productos**

13. El principal factor que contribuye a la diferencia de 32.600 dólares en esta partida es la disminución de los recursos necesarios para los viajes relacionados con la capacitación, que se puede atribuir a la ejecución de los programas de formación para instructores y a las disposiciones para que, en los casos en que sea viable y exista esa posibilidad, la capacitación se lleve a cabo de manera local.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	649,6	13,0%

• **Medidas de administración: insumos y productos adicionales**

14. La diferencia se explica de la siguiente manera:

<i>Logros previstos/productos</i>
Logro previsto 4.1
<i>Productos</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de 22 nuevas unidades de alojamiento prefabricadas y de 1 unidad de cocina y mantenimiento de las 116 unidades de alojamiento existentes • Mejora de la infraestructura eléctrica en los campamentos Roca (sector 1) y Berger (sector 4).
<i>Justificación</i>
El principal factor que contribuye a la diferencia de 649.600 dólares en esta partida es el aumento de los recursos necesarios estimados para agua, electricidad, etc., servicios y materiales de adquisición local sobre la base de los gastos efectivos actuales, así como los recursos necesarios adicionales para reembolsar a un Estado que aporta contingentes los gastos del equipo de autonomía logística desplegado en la UNFICYP desde junio de 2001 (véase el párrafo 9).

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	258,0	14,8%

• **Medidas de administración: insumos y productos adicionales**

15. La diferencia se explica de la siguiente manera:

<i>Logros previstos/productos</i>
Logro previsto 4.1
<i>Productos</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de 75 vehículos propiedad de las Naciones Unidas, 42 vehículos propiedad de los contingentes y 265 vehículos alquilados
<i>Justificación</i>
El principal factor que contribuye a la diferencia de 258.000 dólares es el incremento de los gastos de alquiler de los 265 vehículos, incluidos los 12 vehículos adicionales relacionados con el aumento de la dotación autorizada del componente de policía civil de la misión.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte aéreo	97,5	7,0%

• **Factores externos: parámetros de los gastos**

16. El principal factor que contribuye a la diferencia de 97.500 dólares es el aumento de las primas del seguro general de responsabilidad civil aeronáutica por daños a terceros y del seguro para viajes aéreos.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	48,6	5,5%

• **Factores externos: parámetros de los gastos**

17. El principal factor que contribuye a la diferencia de 48.600 dólares es la subida de las tarifas de alquiler de las líneas telefónicas y arrendamiento de transpondedores.

	<i>Diferencia</i>	
Servicios médicos	18,4	8,9%

• **Factores externos: parámetros de los gastos**

18. El principal factor que contribuye a la diferencia de 18.400 dólares es el aumento de los gastos previstos por concepto de servicios médicos prestados por clínicas privadas sobre la base de los gastos efectivos actuales.

	<i>Diferencia</i>	
Equipo especial	(299,7)	(97,9%)

• **Medidas de administración: reducción de los insumos con iguales productos**

19. El principal factor que contribuye a la diferencia de 299.700 dólares es la adquisición de todos los dispositivos de observación nocturna con las consignaciones presupuestarias realizadas en el ejercicio 2003/2004.

	<i>Diferencia</i>	
Otros insumos, servicios y equipo	(48,2)	(9,7%)

• **Medidas de administración: reducción de los insumos y los productos**

20. El principal factor que contribuye a la diferencia de 48.200 dólares es la disminución de los recursos necesarios para sufragar honorarios, suministros y servicios de capacitación, a raíz de la racionalización de las necesidades de capacitación.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

21. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Fuerza son las siguientes:

a) Consignar 47.448.700 dólares para el mantenimiento de la UNFICYP durante el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, incluida una suma de 21.531.800 dólares en cifras netas, que se financiará mediante contribuciones voluntarias del Gobierno de Chipre (15.031.800 dólares) y del Gobierno de Grecia (6.500.000 dólares);

b) Prorratar la suma de 25.916.900 dólares, que representa el saldo de la consignación, a razón de 2.159.742 dólares por mes, en caso de que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la UNFICYP.

V. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las peticiones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

<i>Petición/recomendación</i>	<i>Medida adoptada para aplicar la petición o recomendación</i>
<p>Puesto que la UNFICYP no está sujeta a los fuertes factores de vacantes que experimentan otras misiones, la Comisión pide que siga más de cerca la forma en que se utilizan los funcionarios que han recibido capacitación. En segundo término, debería procurarse fijar prioridades en las actividades de capacitación de la UNFICYP en contraposición a lo que parece ser una tentativa de impartir extensa capacitación en todos los aspectos de las actividades operacionales de la misión (A/57/772/Add.4, párr. 25)</p>	<p>Petición o recomendación aplicada. La UNFICYP ha establecido un orden de prioridad entre sus necesidades de capacitación, ha introducido los programas de formación para instructores y ha incrementado el uso de las oportunidades de capacitación disponibles a escala local. Como consecuencia, en comparación con el presupuesto aprobado para 2003/2004, las cantidades asignadas para los viajes relacionados con la capacitación se han reducido en un 24,8% y otros gastos en capacitación se han reducido en un 71% (véanse también los párrafos 13 y 20 del presente informe).</p>
<p>La Comisión pide a la misión que establezca un simple mecanismo práctico para obtener reembolsos. La UNFICYP debería solicitar orientación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, incluido el método utilizado para calcular el valor de los servicios (A/57/772/Add.4, párr. 28)</p>	<p>Petición o recomendación aplicada. La UNFICYP se encarga del transporte de la asistencia humanitaria a los grecochipriotas y los maronitas en el norte del país en nombre de la Cruz Roja Chipriota. El reembolso de dichos servicios se basa en el intercambio de notas verbales con el Comité de la Cruz Roja Chipriota y las cantidades recibidas se hacen constar en las cuentas de la misión. En lo que respecta a los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en Chipre (el PNUD, la UNOPS, el ACNUR y la Organización Mundial de la Salud), los servicios se limitan a la prestación de un apoyo administrativo mínimo (pago de las facturas de teléfono y servicios públicos y compra de billetes de avión) y se solicita mensualmente el reembolso de las cantidades efectivamente desembolsadas.</p>

Anexo

Organigrama



